

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3188/20

AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR

EDICTO

Expte. 2020/10858

Don José Juan Rodríguez Guerrero, Concejal Delegado de Recursos Humanos y Empleo del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería,

HACE SABER, que por esta Concejalía de Recursos Humanos y Empleo de fecha 4 de septiembre de 2020 se ha procedido a dictar la RESOLUCIÓN del siguiente tenor literal:

1. Con fecha 10 de julio de 2020 finalizó el plazo para la presentación de instancias para poder participar en el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para proveer en régimen jurídico funcional de interinidad, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.c del TREBEP, 5 puestos de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo, denominación Administrador, Grupo C, Subgrupo de Clasificación C1, mediante el sistema de oposición turno libre – BOPA. Número 112 de fecha 12 de junio de 2020 en concordancia con el BOPA Número 56 de 23 de marzo de 2020-, publicándose lista de admitidos/as, fecha y lugar de las pruebas, y composición del Tribunal Calificador –BOPA. Número 157 de 14 de agosto de 2020-. Mediante Decreto de esta Concejalía de 17 de agosto de 2020, se resolvió aplazar la ejecución del citado proceso selectivo hasta que se dicte nueva resolución al respecto.- BOPA. Número 160 de 19 de agosto de 2020. Se han publicado las citadas Resoluciones además en el Tablón electrónico municipal.

2. Lista definitiva Admitidos/as.

APELLIDOS Y NOMBRE

1. AGUADO PADILLA MARÍA FÁTIMA
2. AGUADO PADILLA MARÍA GEMMA
3. ALFÉREZ CASAS MARÍA ARACELI
4. ALMANSA GARCÍA YOLANDA
5. ALONSO PÉREZ CRISTINA
6. ÁLVAREZ CARRETERO FRANCISCA
7. ANDÚJAR GÓMEZ JESÚS MANUEL
8. APARICIO MALDONADO CRISTINA
9. ARCHILLA FERÁNDEZ SERGIO
10. ASENSIO LUBARY BEATRIZ
11. BAÑOS RUANO MARÍA DEL CARMEN
12. BARBERO CUDI MONTSERRAT
13. BARRIONUEVO OSORIO MARÍA CELESTE
14. BEJARANO AÑEZ GEMA YOLANDA
15. BESGA SÁNCHEZ JORGE
16. BIELSA DE USERA EVA
17. BRETONES CASTILLO MARÍA DEL CARMEN
18. BRETONES GONZÁLEZ MARÍA
19. CANO AGUAYO SONIA
20. CARREÑO MORENO ANA MARÍA
21. CARRETERO ARENAS DANIEL
22. CASINO JARA FRANCISCO JAVIER
23. CASTELLÓN MOLINA EVA MARÍA
24. CASTILLO ANDÚJAR MARÍA DEL CARMEN
25. CEREZUELA RODRÍGUEZ ALICIA
26. CINTAS MARTÍNEZ ANA
27. COIN JIMÉNEZ MELANIA
28. CONSUEGRA LÓPEZ MARÍA
29. CONTRERAS CORTÉS JAVIER
30. CORDERO CANO FRANCISCO
31. CORTÉS PALLARÉS ELISABET
32. CORTÉS PALLARÉS MARÍA JOSÉ
33. CRETO ROZALINA
34. DAMIANOVICI DENIS FLORIN COSTICA
35. DE LA FUENTE GARCÍA LUIS ALBERTO
36. DE LA SERNA VIVAS CELIA
37. DÍAZ CASTILLO REMEDIOS
38. DÍAZ GOICOECHEA MARÍA DEL CARMEN

APELLIDOS Y NOMBRE

39. DÍAZ PRADOS ENCARNACIÓN
40. DUEÑAS RACERO DANIEL
41. ESCAÑUELA PARRA AMALIA
42. FERNÁNDEZ PEÑA MARÍA VICTORIA
43. FERNÁNDEZ PONCE CRISTINA
44. FERNÁNDEZ RIVAS ROSA NATIVIDAD
45. FERRE RUIZ SILVIA
46. FIGUEREDO MARTÍNEZ CARMEN BELÉN
47. FLORES CABEZAS ANA MARÍA
48. FORTE ALBENZA EMILIO JESÚS
49. FRÍAS GARICA DEL PINO MARCO
50. FUENTES ARREDONDO JESSICA
51. GALLEGO GUERRERO JUAN ANTONIO
52. GÁLVEZ LÓPEZ CARMEN PILAR
53. GARCÍA GARCÍA ÁLVARO
54. GARCÍA GARCÍA CECILIO LUIS
55. GARCÍA GARCÍA MARÍA DE LA PAZ
56. GARCÍA MARTÍNEZ ÚRSULA
57. GARCÍA MATILLA IVAN
58. GARCÍA MORA MARÍA JOSÉ
59. GARCÍA MUÑOZ JOSÉ MANUEL
60. GARCÍA PARRA ANA ISABEL
61. GARCÍA PÉREZ CARMEN ROSA
62. GARCÍA POMARES GRACIA
63. GARRIDO HERNÁNDEZ LIDIA
64. GARZÓN TORO ANA MARÍA
65. GARZÓN TORO CARLOS MARCOS
66. GÓMEZ FERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN
67. GONZÁLEZ CONTRERAS JOSÉ MARÍA
68. GONZÁLEZ FUENTES MAITE
69. GONZÁLEZ JIMÉNEZ DAVID ALEJANDRO
70. GÓNZALEZ MANZANO MARÍA DEL PILAR
71. GONZÁLEZ MATARÍN MARÍA DEL MAR
72. GÓNZALEZ RODRIGO MARÍA ÁNGELES
73. GONZÁLEZ RUIZ MARÍA DOLORES
74. GRANADOS RECHE BEGOÑA DEL SALIENTE
75. GRANDÍA RUIZ LUIS
76. GUERRERO RUIZ SONIA
77. GUTIÉRREZ DÍAZ MARÍA DEL ROCÍO
78. HERNÁNDEZ RUEDA MARÍA DEL MAR
79. IBÁÑEZ LÓPEZ TATIANA
80. IBORRA RODRÍGUEZ EULARIA RITA
81. JORGE GARCÍA PATRICIA
82. JURADO DEL AGUILA MARINA
83. JURADO PLAZA MARIA DEL CARMEN
84. KOWARIK ANDUGAR MIGUEL
85. LARA GARCÍA DAVID
86. LIZARTE MÁRQUEZ INMACULADA
87. LÓPEZ AVILES ALBA MARÍA
88. LÓPEZ GALLARDO CATALINA MARÍA
89. LÓPEZ GODOY ISABEL MARÍA
90. LÓPEZ MARTÍNEZ HERMINIA
91. LÓPEZ SÁNCHEZ PAOLA
92. LUTA ANA MARÍA
93. MARÍN ÁVILA RAQUEL
94. MARÍN MARTÍNEZ CRISTINA ISABEL
95. MARTÍN ARÉVALO MARÍA DOLORES
96. MARTÍN MAZUECOS MARÍA ISABEL
97. MARTÍN POMARES JUAN MANUEL
98. MARTÍN RODRÍGUEZ VÍCTOR GABRIEL
99. MARTÍN UCLÉS MARÍA DEL MAR
100. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ MARÍA DEL CARMEN
101. MARTÍNEZ JIMÉNEZ YAIZA

APELLIDOS Y NOMBRE

102. MARTÍNEZ MORENO CRISTÓBAL
103. MARTÍNEZ MORENO ESTEFANÍA
104. MARTÍNEZ MORILLAS SERGIO
105. MARTÍNEZ MUÑOZ JOSÉ
106. MARTÍNEZ SALVADOR JOSÉ ALBERTO
107. MARTÍNEZ VICIANA CARLOS JOSÉ
108. MARTOS BERBEL JOSÉ ANTONIO
109. MARTOS MARTÍNEZ MARÍA DEL MAR
110. MATA ARROYO MARÍA DEL CARMEN
111. MATA RANDO JAVIER
112. MOISA MARIUCA
113. MOLINA CALLEJON DIEGO
114. MONCAYO ANDRADES IRENE
115. MONTOYA TORRES MARÍA ROSARIO
116. MORAL ANTEQUERA SUSANA DEL MAR
117. MORAL PANCORBO ADORACIÓN
118. MORILLAS GUERRERO MARÍA DEL CARMEN
119. MORILLAS SANTIAGO ERNESTO
120. MORÓN JIMÉNEZ MARÍA MERCEDES
121. MRABET ZEKRI AZIZA
122. MUÑOZ BARRERA SARA MARÍA
123. MUÑOZ FLORES JUAN CARLOS
124. MUÑOZ HERNÁNDEZ VERÓNICA
125. MUÑOZ RAMOS ZAIDA
126. NAVARRO GONZÁLEZ SARA
127. NAVARRO LÓPEZ MARÍA SONIA
128. NAVARRO MARTÍNEZ JESÚS
129. NICOLAU BESTARD ANTONIA
130. OLVERA GARCÍA MARÍA DEL MAR
131. ONTIVEROS VÉLEZ HORACIO
132. ORTIZ LÓPEZ FRANCISCO JOSÉ
133. OSUNA PORRAS MARÍA DOLORES
134. PALOMAS FRANCO MARÍA DEL CARMEN
135. PANIAGUA BLÁZQUEZ FRANCISCA
136. PAÑELLA ALFÉREZ ALBA
137. PAÑELLA ALFÉREZ RUBÉN
138. PAÑELLA MARTÍN FRANCISCO
139. PARDO BUENDÍA JOSÉ MANUEL
140. PARÍS RONDA MARÍA DEL CARMEN
141. PEDRERO GUTIERREZ FRANCISCO JOSÉ
142. PEINADO DE VEGA MAGALÍ
143. PEINADO RUIZ MARÍA DOLORES
144. PEÑA SERRANO BELÉN
145. PÉREZ ENCINAS NOELIA
146. PÉREZ PARRA CARMEN MARÍA
147. PÉREZ PULIDO CARMEN PILAR
148. PÉREZ RUIZ MONTSERRAT
149. PÉREZ SALAS ANDRÉS
150. PÉREZ SALAS JUAN
151. PÉREZ SOLA PEDRO ANTONIO
152. PESOA RIVERO ANDREA VERÓNICA
153. PLATERO MORENO PATRICIA
154. PRADOS HERRERO MARÍA DE LOS ÁNGELES
155. QUERO MALDONADO MANUEL
156. RABANEDA MOLERO MANUEL
157. RATIA FERNÁNDEZ YOLANDA
158. REQUENA VILLALBA EMILIA MARÍA
159. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CARLOS
160. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ JULIA MARÍA
161. RODRÍGUEZ MORENO DAVID
162. RODRÍGUEZ PEÑA ENCARNACIÓN
163. ROMÁN VILLEGAS MARÍA INMACULADA
164. ROMERO GARNICA EVA MARÍA

APELLIDOS Y NOMBRE

165. RUBIO GIMÉNEZ ISABEL
166. RUIZ FERNÁNDEZ JOSÉ MIGUEL
167. RUIZ JUÁREZ JOSÉ
168. RUIZ RODRÍGUEZ BLANCA
169. SALDAÑA RODRÍGUEZ CRISTINA MARÍA
170. SALMERÓN GARCÍA JOSÉ MANUEL
171. SALVADOR CRUZ YAIZA
172. SÁNCHEZ FORTUN GARCÍA MARÍA TRINIDAD
173. SÁNCHEZ ORTIZ JUAN JESÚS
174. SÁNCHEZ PÉREZ ANA ISABEL
175. SÁNCHEZ RODRÍGUEZ ROCÍO
176. SÁNCHEZ ROGEL MARIANNE
177. SÁNCHEZ SERRANO MACARENA
178. SÁNCHEZ TORRES FRANCISCO JOSÉ
179. SOLO EL FADLI DIKRA
180. SOLVAS RAMÍREZ CARMELO
181. TELLADO FRÍAS RAQUEL
182. TENORIO GONZÁLEZ JUAN
183. VACA RUIZ ALICIA
184. VALLEJO MALDONADO CARLOS FRANCISCO
185. VALVERDE ABAD MARÍA
186. VARGAS GÓMEZ MARÍA INMACULADA
187. VARGAS ORTEGA AGUSTÍN LEOPOLDO
188. VARGAS SÁEZ TAMARA
189. VÁZQUEZ GÓMEZ CRISTINA
190. VEGA ZAFRA YOLANDA
191. VELA VILLEGAS GUADALUPE
192. VERA BELMONTE ISABEL MARÍA
193. VIDICAN ANDREA LUCÍA
194. VÍLCHEZ CALVENTE MARÍA JOSÉ
195. YANGUAS MUÑOZ ALEJANDRO SANTÍSIMA TRINIDAD

Los demás anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Tablón Electrónico y de Anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar: <https://www.roquetasdemar.es/>

1. La realización del proceso selectivo comenzará el próximo día **18 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas**, personándose con mascarilla sanitaria y la distancia de seguridad – dos metros-, tanto en el exterior como interior del aula, de los aspirantes citados en Palacio de Congresos y Exposiciones, Calle Joaquín Rodrigo, s/n, 04720 Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, así como provistos de su D.N.I. y bolígrafo azul, para la realización de la primera de las pruebas, que consistirá en desarrollar por escrito en folios normalizados, en el plazo máximo de dos horas, un tema elegido por el aspirante entre los dos propuestos por el Tribunal, mediante insaculación de los temas incluidos en el Anexo I de las Bases de la convocatoria.

Se ruega durante la presencia personal en el exterior del recinto, así como, durante el receso, respetar la distancia de seguridad y evitar contactos estrechos, así como, la presencia de familiares o amistades.

Asimismo, habrá que estar pendiente del Tablón Electrónico del Ayuntamiento sí por motivos derivados de la situación sanitaria de la Covid – 19 este procedimiento por la autoridad municipal se procediese a posibles cambios en su realización.

El Ayuntamiento de Roquetas de Mar publicará en la Web municipal el Protocolo de medidas anti-Covid que deberá cumplir el/la opositor/a en cada momento.

Finalizada esta primera prueba escrita y tras un receso máximo de media hora, se procederá al llamamiento de los Aspirantes referenciados para la realización de la segunda prueba, que consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos correspondientes al Anexo II de las Bases, que serán determinados previamente por el Tribunal con una duración de desarrollo máximo de tiempo de 2 horas en folios normalizados. En esta prueba se podrán consultar textos legales no comentados y únicamente en soporte papel, así como utilizar máquinas de calcular estándar y científicas, pero que no sean programables ni financieras.

2. El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente

Titular: Don Mariano López Martínez. Responsable Recursos Humanos.

Suplente: Doña Soledad Blanco Gálvez. Responsable Prevención.

Vocales:

Titular: Doña María Dolores Gómez Salmerón. Responsable Empleo.

Suplente: Doña María Cruz Montoya Alarcón. Gestora de Recursos Humanos.

Titular: Don Gabriel Sánchez Moreno. Responsable de Atención Ciudadana.

Suplente: Don Recadero García Narváez. Administrador Prestaciones Económicas.

Titular: Don Miguel Ángel López Rivas. Intendente Mayor Jefe del Cuerpo de la Policía Local.

Suplente: Don Antonio Villanueva Malpica. Inspector del Cuerpo de la Policía Local.

Secretario

Titular: Don Rafael Leopoldo Aguilera Martínez. Responsable Relaciones Laborales.

Suplente: Don Juan Francisco Iborra Rubio. Responsable Servicios Sociales.

Se autoriza a la Presidencia del Tribunal a poder solicitar, tanto de los suplentes como de empleados públicos municipales que se precisen, que coadyuven en la colaboración de la implementación formal a nivel administrativo del proceso selectivo.

Lo que se hace saber para constancia y general conocimiento.

En Roquetas de Mar, a 3 de septiembre de 2020. EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR Y PROYECCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA. (B.O.P. Nº 122, de 28 de junio de 2019), José Juan Rodríguez Guerrero.